

# El TSJCV suspende el segundo examen de la fase de oposición a enfermería ante la denuncia de un particular

20/01/2014 - EUROPA PRESS, VALENCIA

La sección segunda de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) ha decidido mantener la suspensión del segundo ejercicio de la fase de oposición a enfermería --previsto para el próximo domingo-- ante la petición de una aspirante.

Me gusta { 0

 { 0

[Deja tu comentario](#)

## ÚLTIMA HORA

**Un IES de Gandia (Valencia) expedienta a alumnos por una presunta agresión homófoba a un compañero**

**La Asociación de Víctimas del Metro pide a la Eurocámara que "repruebe" la actuación de Gobierno valenciano**

**Nombela destaca a la UIMP como la "quinta esencia de la cultura" de España en el 25 aniversario de la sede en Valencia**

**El sexteto liderado por el saxofonista ruso Zhenya Strigalev actúa este martes en Jimmy Glass**

La sala acordó adoptar la medida en un auto el pasado 14 de enero, en el que convocó a las partes a una comparecencia para ser oídas sobre el mantenimiento, modificación o levantamiento de la medida acordada.

La vista se celebró el pasado viernes y la sala, tras oír a las partes, ha decidido mantener la decisión de suspender el ejercicio de la fase de oposición convocado para las 11.00 horas del domingo. Contra la medida se puede interponer recurso en el plazo de cinco días.

El conseller de Sanidad, Manuel Llombart, ha explicado este lunes, al ser preguntado por esta cuestión, que se trata de la demanda de un particular ante la que el tribunal ha entendido que debía dictar un auto con una medida cautelar suspendiendo el ejercicio, por lo que la administración tiene que "estar a lo que diga el juez".

No obstante, ha confirmado que han recurrido el auto y ha subrayado que, en el caso de admitirse el recurso, "se llevará a cabo el segundo ejercicio y, si no, habrá que esperar a que se resuelva vía sentencia para convocarlo". "Si se admite será un tema breve y si hay que esperar a la sentencia habrá que esperar más tiempo", ha apuntado.

**KIT BUENOS DÍAS**